



**ESTRATEGIA METODOLOGICA INTEGRADA EN EDUCACION
“ESCUELAS SIN TRABAJO INFANTIL” STI**



Honduras
Futuros Brillantes (*Bright Futures*)



**ESTRATEGIA METODOLOGICA
INTEGRADA EN EDUCACION
“ESCUELAS SIN TRABAJO INFANTIL” STI**



Contenido

1	DESCRIPCION:.....	5
2	Objetivos	6
2.1	General:.....	6
2.2	Específicos:.....	6
2.3	Población Meta:	6
3	Estrategia de ejecución:	6
4	La Oferta de Servicios Educativos:.....	8
5	Descripción de las metodologías	9
5.1	Tutoría solidaria de niño a niño	9
5.1.1	Antecedentes	9
5.1.2	Objetivos	9
5.1.3	Estrategia Metodológica.....	10
5.1.4	Proceso Tutorial.....	11
5.1.5	Tutor:.....	11
5.1.6	Pupilo:.....	12
5.1.7	Fases de la metodología tutoría solidaria:	12
5.1.8	Roles de los participantes	14
5.1.9	Población meta.....	15
5.1.10	Recursos necesarios	15
5.1.11	Recomendaciones de implementación.....	15
5.2	Capacitación a maestros en Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)	16
5.2.1	DESCRIPCION	16
5.2.2	Objetivos:	17
5.2.3	Población Meta:.....	17
5.2.4	Estrategia Metodológica.....	17
5.2.5	Recursos Necesarios:.....	19
5.2.6	Recomendaciones de Implementación:.....	19
5.3	Facilitando la transición a la educación secundaria	20
5.3.1	Descripción:.....	20
5.3.2	Objetivos:	21
5.3.3	Población Meta:.....	21
5.3.4	Estrategia Metodológica:.....	21



5.3.5	Recursos Necesarios	22
5.3.6	Recomendaciones de Implementación:.....	23
5.4	Asociación de Padres de Familia (APAFA)	24
5.4.1	Descripción	24
5.4.2	Objetivos	25
5.4.3	Población meta	25
5.4.4	Estrategia metodológica	25
5.4.5	Recursos necesarios	27
5.4.6	Recomendaciones de implementación.....	27
5.5	Escuela para Padres y Madres (EP&M)	28
5.5.1	Descripción	28
5.5.2	Objetivos	28
5.5.3	Población meta	29
5.5.4	Estrategia metodológica	29
5.5.5	Roles de los participantes	31
5.5.6	Recomendaciones Generales.....	32
5.6	Comité contra el Trabajo Infantil (CLC)	32
5.6.1	Descripción	32
5.6.2	Objetivos:	33
5.6.3	Población meta	33
5.6.4	Estrategia metodológica	34
5.6.5	RECURSOS NECESARIOS.....	36
5.6.6	Recomendaciones de implementación.....	37
5.7	Voz y Acción Ciudadana (VAC)	37
5.7.1	Definición y propósitos	37
5.7.2	Objetivos	37
5.7.3	Población meta	38
5.7.4	Estrategia: Etapas y Metodología	38
5.7.5	Recursos necesarios	40
5.7.6	Recomendaciones de implementación.....	40
5.8	Promoción de programas alternativos de Educación	41
5.8.1	Descripción:	41



5.8.2	Objetivos	42
5.8.3	Población meta	42
5.8.4	Estrategia: Etapas y Metodología	42
5.8.5	Recursos necesarios	48
5.8.6	Recomendaciones de implementación.....	48



1 DESCRIPCION:

En el marco del convenio que Visión Mundial tiene con la Secretaria de Educación , Futuros Brillantes trabaja con las autoridades Departamentales de Educación para desarrollar un plan de capacitación para los maestros e identificar aquellas áreas en las que el gobierno necesita apoyo Técnico y financiero para implementar el plan en las escuelas que han sido seleccionadas en los Municipios de Choluteca, Marcovia, Namasigue, El Triunfo en el Departamento de Choluteca; Nacaome y San Lorenzo en el Departamento de Valle; San Juan en el Departamento de Intibucá así como en los Municipios de Choloma y San Pedro Sula en el Departamento de Cortes.

Si bien es cierto que el componente de educación tiene una relación directa con las autoridades educativas, de esa misma manera deben articularse acciones con las municipalidades, gremios de productores, comunidad educativa, empresas privadas y ONG afines a la protección de la niñez.

En los municipios donde World Visión tiene presencia (Choluteca y San Juan Intibucá) se propone incorporar en la estrategia de participación comunitaria a los líderes comunales y religiosos como una forma de capitalizar esa experiencia acumulada.

Si bien la educación formal, tal como los esquemas del IHER y Educatodos que se constituyen una alternativa de educación para muchos niños y niñas, el proyecto Futuros Brillantes dentro de su estrategia educativa como un mecanismo para mejorar la matrícula , permanencia y promoción oportuna de los niños , niñas y adolescentes que trabajan o están en riesgo de incorporarse al mundo laboral, propone dentro de las líneas estratégicas mejorar la calidad educativa , una educación escolar más relevante que incorpora el uso de las nuevas tecnologías.

El tema de Trabajo Infantil se estará abordando de inicio con profesores y líderes comunitarios para posteriormente trabajar con las metodologías que son inherentes a mejorar la calidad educativa y con ello reducir los índices de trabajo Infantil en cada una de las comunidades seleccionadas, sin embargo por su naturaleza el trabajo infantil se constituye en un eje transversal del proyecto donde en cada una de las metodologías y talleres que se desarrollen debe figurar.

El proyecto trabaja orienta su estrategia en 83 Centros Educativos de los cuales será necesario la firma de una carta de entendimiento que tenga como objetivo coadyuvar acciones en favor de la niñez trabajadora y la que está en riesgo de trabajar.

Cada escuela será **denominada “Escuela STI” Escuela Sin Trabajo Infantil**. Ya que todas las acciones que se hagan en su contexto deben apuntar a reducir el trabajo infantil en cada comunidad.



2 Objetivos

2.1 General:

Apoyar la mejora de la calidad educativa de los centros educativos meta a través de la capacitación de los docentes, considerando sus necesidades y en coordinación con la Secretaría de Educación.

2.2 Específicos:

- a) Informar y sensibilizar a los maestros sobre los efectos del trabajo infantil en la educación de los niños.
- b) Impulsar la calidad de los servicios educativos mediante un sistema de formación y actualización docente.
- c) Estimular los altos niveles de desempeño tanto del personal docente como del alumnado, a través de las Prácticas pedagógicas que promueven la reducción del trabajo infantil a través de la educación

2.3 Población Meta:

- ✓ Docentes de los centros educativos seleccionados por el proyecto.

3 Estrategia de ejecución:

Previo al proceso de fortalecimiento de capacidades a los docentes se consideran los siguientes pasos:

- a. Reunión con las autoridades educativas a nivel Departamental, Municipales y Distritales para socializar la propuesta educativa del proyecto Futuros Brillantes.
- b. Se debe hacer un mapeo de los proyectos Educativos que operan en la zona con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y evitar la duplicidad de esfuerzos.
- c. Desarrollar un taller de dos días con los asistentes técnicos pedagógicos de las direcciones departamentales para identificar las áreas curriculares del CNB que la Secretaria de Educación tiene considerado fortalecer aquí mismo se debe considerar el apoyo a los directores en temas relacionados a la gestión educativa orientándolos para implementar el séptimo grado en las comunidades donde no exista Los talleres de panificación se desarrollaran uno por departamento.



- d. Elaborar el plan maestro de capacitación incluyendo cronograma por Municipio (Distrito Educativo), el mismo debe reflejar las metodologías propuestas por el proyecto Futuros Brillantes.
- e. La primera temática que se debe abordar con los docentes es Trabajo Infantil utilizando en las técnicas propuestas en la metodología SCREAM abordando temas como: Conceptos sobre TI y trabajo formativo, la normativa tanto internacional como nacional, hallazgos de último diagnóstico sobre TI en Honduras y su vinculación con educación, esta jornada se prevé que se desarrolle en dos días con docentes facilitadores de cada centro educativo.
- f. Implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades a los docentes
- g. Desarrollar bimensualmente una jornada con los asistentes técnicos de las direcciones departamentales, municipales y Distritales con el objetivo revisar los avances del plan.
- h. Programar en cada región giras de intercambio para conocer y replicar las buenas prácticas obtenidas por el proyecto.
- i. Considerar dentro del proceso de planificación y seguimiento la participación de al menos un representante de Consejo Comunitario de Desarrollo Educativo (COMDE) e involucrar de manera permanente a los Consejos Escolares de Desarrollo de los Centros Educativos (CED) en cada comunidad seleccionada, estructura que puede incorporarse para un CLC



4 La Oferta de Servicios Educativos:

Fortalecimiento a las capacidades de los Profesores
<ol style="list-style-type: none">1. Trabajo Infantil2. Manejo metodológico de Tutoría Solidaria3. TIC (Tecnología , Información y comunicación)4. Gestión Educativa (Directores de escuelas)5. Capacitación a profesores en Español y Matemáticas según el CNB6. Manejo metodológico a la Escuela y madres (EPyM)7. Transición Escuela Colegio

Fortalecimiento a las Estructuras Comunitarias que apoyan las Escuelas
<ol style="list-style-type: none">1. Organización y capacitación a los CLC y VAC2. Capacitación a las Asociaciones de padres de Familia3. Transición Escuela Colegio4. CED5. COMDE

Programas Alternativos de Educación (7 a 9 grado)
<ol style="list-style-type: none">1. EDUCATODOS2. IHER3. Otros (Alfasic, TELEBASICA, PRALEBAH)



5 Descripción de las metodologías

5.1 Tutoría solidaria de niño a niño

5.1.1 Antecedentes

La metodología Tutoría Solidaria de niño a niño se ha implementado en el país desde los años noventa, con mayor énfasis en la década del 2000, y bajo diferentes denominaciones y enfoques como ser “Niño Tutor” y “Becarios Tutores”. La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPN-FM) impulsó la difusión de la metodología “Niño Tutor” a diferentes puntos del país con la participación de sus estudiantes como parte de la práctica profesional. Esta iniciativa se enfocó en el desarrollo de instrumentos para el seguimiento e implementación de la metodología.

En base a estos resultados, el COHEP alrededor del 2004 decidió promover esta metodología pero con un enfoque para estimular la excelencia académica, denominándola “Becarios Tutores”. A los tutores se les proporcionaba de una beca en efectivo para estimular que mantenga la excelencia académica y apoyen a sus pares con menor desempeño académico.

En el año 2006, el Proyecto Primero Aprendo (Proyecto Educativo para Niñez Trabajadora) implementado por CARE y CRS en coordinación con la Secretaria de Educación efectuó una investigación en los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso, donde se había implementado la metodología “Niño Tutor”. En esta investigación se determinó que esta metodología contribuyó e a la disminución de la deserción escolar, aumentando la retención y promoción escolar, y reduciendo 46% las horas laborables por semana de los niños y niñas trabajadores.

En febrero del 2008 el Ministerio de Educación por medio del viceministro de asuntos técnico pedagógicos extendió un oficio a los Directores Departamentales solicitando la implementación de la metodología “Niño Tutor” ya que constituye una herramienta que contribuye al logro de las metas EFA. Actualmente World Visión impulsa la metodología “Tutoría Solidaria de niño a niño” en las diferentes comunidades de su cobertura, de una manera sostenible a bajo costo estimulando la solidaridad de niño a niño, diferenciándose de las que impulsa la empresa privada entre otras organizaciones que apoyan la educación, que estas le dan una beca en metálico a cada niño tutor sin embargo Visión Mundial reconoce su aporte con encuentros vivenciales de tutores y apoyo con material y capacitación a la escuela y a sus docentes

5.1.2 Objetivos

Objetivo General



- Estimular la asistencia y la permanencia en la escuela de los niños y niñas involucrados o en riesgo de trabajo infantil, mediante un apoyo solidario por pares para mejorar su desempeño académico, especialmente en las asignaturas de matemáticas y español, con la participación de los maestros, padres de familia y niños de las escuelas meta del proyecto.

Objetivo Específicos

- a) Brindar apoyo personalizado a los niños y niñas involucrados o en riesgo de trabajo infantil con un bajo rendimiento académico, fomentando la solidaridad en la comunidad educativa.
- b) Reducir los niveles de repitencia y deserción escolar en las escuelas meta a través de tutorías o reforzamiento escolar en las materias de español y matemáticas.
- c) Promover que los niños y niñas con excelencia académica contribuyan al mejoramiento académico de los pupilos.

5.1.3 Estrategia Metodológica

5.1.3.1 Descripción general

El proyecto “Futuros Brillantes” promueve la metodología “Tutoría Solidaria de niño a niño” como parte de su estrategia integral para la prevención del trabajo infantil, pues evita que los niños y niñas abandonen la escuela para trabajar debido al bajo rendimiento académico. Se estimula que los niños dejen de trabajar y dediquen más tiempo al estudio, reduciendo así las posibilidades de que se involucren en trabajo infantil.

La metodología tutores solidarios consiste en un proceso sistemático que parte de la identificación de los niños y niñas trabajadores que requieren de un apoyo académico complementario, denominados pupilos, así como de los niños y niñas con un buen desempeño educativo que pueden participar como tutores. Esta actividad es coordinada por el personal docente y administrativo de las escuelas, con el involucramiento de los padres de familia, de manera que se establezca un programa de tutorías que satisfaga las necesidades académicas de los niños.

El involucramiento de los padres de familia es fundamental, pues autorizan que sus hijos participen en esta iniciativa y acompañan el proceso asegurando su funcionamiento normal del mismo. , Así los padres de familia valoran la importancia de la educación al experimentar el mejoramiento académico y conductual de su hijo/a, concientizándose de los efectos negativos del trabajo infantil.

La tutoría se enfoca en las materias de Español y Matemáticas, ya que estas favorecen la comprensión de las demás asignaturas. Se estima que un estudiante que sabe leer



correctamente, entiende y comprende con mayor facilidad el resto de contenidos. Por esta razón en español se hará énfasis en las áreas de comprensión lectora.

Además del apoyo académico, se establece una interacción afectiva entre los participantes, quienes al relacionarse comparten principios y valores, como la solidaridad, colaboración, responsabilidad, amistad, amor y compromiso.

La escuela constituye el escenario en el cual se desarrolla esta metodología, donde el personal docente programa y selecciona los temas que se abordan en cada tutoría. Dentro de los centros educativos, el Gobierno Escolar participa en las acciones de seguimiento durante la implementación de la metodología.

La metodología Tutoría Solidaria se enfoca en la población escolar del nivel primario, en las escuelas meta del proyecto. Antes de iniciar, los diferentes participantes son capacitados, con una orientación específica de acuerdo con su involucramiento en la misma. En los centros educativos donde se aplica la metodología se efectúa semestralmente la evaluación del impacto y desempeño de los tutores solidarios. En esta evaluación participa la Asociación de Padres de Familia, el Gobierno Escolar, los docentes, los tutores y pupilos.

5.1.4 Proceso Tutorial

El proceso tutorial es un conjunto de acciones educativas que contribuyen a mejorar el desempeño académico de los alumnos mediante una atención personalizada entre pares (tutor y pupilo). Este proceso a su vez, estimula la maduración, autonomía y toma decisiones en los niños participantes. Las tutorías se desarrollan durante todo el año escolar, en un horario diferente a las clases, donde el personal docente es responsable de la asesoría y el seguimiento.

El apoyo tutorial tiene una duración de tres horas a la semana, distribuidas en los cinco días, o desarrolladas en su totalidad durante el fin de semana. A cada niño tutor se le asigna un máximo de tres pupilos. Los niños con un índice menor del 70% (*Reprobado en Honduras*) que trabaja o que está en riesgo de abandonar la escuela podrán ser considerados como pupilos.

El horario de la tutoría debe ser consensuado con todos los involucrados, es decir, tomando en consideración la opinión de los niños, sus padres y los maestros. De manera que en cada sesión de tutoría se cuente con el acompañamiento de un adulto, ya sea el maestro o el padre de familia, para velar por la seguridad de los niños.

5.1.5 Tutor:



El tutor es un niño de un grado superior (4to, 5to o 6to grado) que presenta un buen desempeño educativo, facultándolo para brindar apoyo académico y afectivo a otro niño de un grado inferior (de 1ro, 2do o 3er grado) o del mismo grado, que por varias circunstancias muestran un desempeño bajo en su proceso educativo y requiere de un apoyo adicional.

El esfuerzo del niño tutor es reconocido mediante la entrega de diplomas o menciones especiales. Se procura que el niño tutor no baje su índice académico, además de estimular que su pupilo finalice el período académico con un índice arriba del 70%.

5.1.6 Pupilo:

El niño pupilo recibe apoyo académico y afectivo de su compañero de acuerdo a sus necesidades y fundamentado en la evaluación realizada por el maestro. Estos niños son la razón de ser de la acción tutorial.

5.1.7 Fases de la metodología tutoría solidaria:

5.1.7.1 Capacitación al personal docente y administrativo

Se realiza una jornada de capacitación del personal docente y administrativo de las escuelas seleccionadas, donde se presentan los beneficios, conceptos, fases y recursos necesarios para implementar la metodología. Esta capacitación tiene una duración de ocho horas, incorporando aspectos teóricos y prácticos.

5.1.7.2 Selección de niños tutores

La selección de los niños tutores de los grados superiores con cualidades cognitivas y humanas para asumir esta función estará a cargo del docente responsable del grado. Para ser considerado como tutor un niño deberá cumplir con los siguientes criterios:

- a) Excelencia académica, promedio de rendimiento de 85%, dependiendo de cada escuela.
- b) Voluntad de apoyar a otros niños.
- c) Responsabilidad demostrada del cumplimiento de asignaciones escolares.
- d) Disponibilidad de tiempo para realizar las tutorías.
- e) Dominio en una o más áreas de estudio (matemáticas o español).
- f) Facilidad de Comunicación.
- g) Práctica acciones de cooperación y compañerismo
- h) Los niños del aula deben reconocer las cualidades del niño tutor
- i) Sus padres están de acuerdo en que realice el servicio de tutoría



5.1.7.3 Seleccionar a los niños pupilos

La selección de los niños pupilos se realiza considerando el bajo desempeño académico en el periodo escolar actual o anterior. En esta selección se enfatiza la participación de niños involucrados o en riesgo de trabajo infantil, con un índice menor del 70% (*Reprobado en Honduras*).

5.1.7.4 Reunión con padres y madres de familia

Una vez identificados los tutores y pupilos se organiza una reunión con los padres de estos niños para socializar la metodología de Tutores Solidarios. También se da a conocer la importancia de su implementación para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. Al final de la reunión se aclaran las dudas presentadas por los padres y se prepara un acta donde se acuerda la participación de los niños en esta iniciativa.

5.1.7.5 Capacitar a los niños tutores.

Los tutores participan en un proceso de formación donde se les explica la metodología y el uso de la guía para el desarrollo de los reforzamientos. La guía contiene los lineamientos a seguir por el tutor para crear un vínculo de confianza, armonía y respeto con el pupilo, de manera que se establezca una interacción afectiva y de amistad, vinculada con la práctica de valores. Al tutor y pupilo se les concientiza sobre la responsabilidad que asumen, la importancia de su aporte, motivándolos a que continúen participando en la iniciativa.

Los principios y valores que sustentan la metodología tutoría solidaria son:

- Solidaridad
- Colaboración
- Responsabilidad
- Amistad
- Amor
- Compromiso

5.1.7.6 Planificar con el equipo docente y administrativo.

La planificación de las actividades de tutoría es responsabilidad de los docentes y se efectúa en el seno del consejo de maestros. En estas reuniones se homologan los lineamientos para la implementación de la metodología en el centro educativo. Se establece la hora y día de las tutorías, así como los roles de los maestros que apoyarán la realización de estas actividades.



5.1.8 Roles de los participantes

5.1.8.1 Roles del tutor

- ✓ Visitar al maestro para conocer la temática y dificultades de sus pupilos en las clases de Matemática y español.
- ✓ Asistir puntualmente a las tutorías.
- ✓ Pasar lista y llenar la ficha de proceso del pupilo.
- ✓ Preparar materiales para la enseñanza de los temas con ayuda de su maestro.
- ✓ Impartir las tutorías de acuerdo a los requerimientos dados por el maestro.
- ✓ Asistir y participar en las charlas preparadas para ellos.
- ✓ Participar en acciones de emprendedurismo
- ✓ Tener la oportunidad de participar en un negocio escolar

5.1.8.2 Rol de pupilo

- ✓ Asistir puntualmente a las tutorías.
- ✓ Atender las recomendaciones del tutor.
- ✓ Cumplir con sus tareas y responsabilidades.

Cada pupilo debe repasar los contenidos vistos en la tutoría en su casa.

5.1.8.3 Rol del maestro:

- ✓ Seleccionar al tutor según los requisitos.
- ✓ Apoyar al tutor en la elaboración de materiales.
- ✓ Brindar consejos útiles para impartir la tutoría.
- ✓ Motivar al tutor durante el proceso.
- ✓ Seleccionar al pupilo según rendimiento académico.
- ✓ Orientar a los tutores en los temas de mayor dificultad para el pupilo.
- ✓ Ayudar al tutor en la elaboración de material e ideas.
- ✓ Concienciar a los padres de familia sobre la importancia de las tutorías.
- ✓ Asistir y participar en las capacitaciones.
- ✓ Promover entre los tutores y pupilos un ambiente ameno.

5.1.8.4 Rol del director:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de los horarios de las tutorías Solidarias
- ✓ Apoyar a los maestros en la organización de las tutorías.
- ✓ Orientar a los tutores durante el proceso de las tutorías.
- ✓ Motivar la participación de maestros y padres de familia en el proceso de tutorías.
- ✓ Efectuar una evaluación del proceso y sugerir propuestas de mejora.
- ✓ Incluir en el PEC y POA las acciones de acompañamiento del proyecto FB.
- ✓ Promover actividades de sensibilización sobre trabajo infantil.



5.1.8.5 Rol de los padres de familia:

- ✓ Participar como observadores y organizar un comité de apoyo.
- ✓ Velar por la seguridad de los niños que participan en la tutoría durante los fines de semana.
- ✓ Asistir a las reuniones programadas por el consejo de maestros.

5.1.9 Población meta

Niños y niñas trabajadores o en riesgo de trabajar

5.1.10 Recursos necesarios

- a) Capacitar al docente en el tema de trabajo infantil y manejo metodológico de la práctica "" Tutoría Solidaria.
- b) Dotar de material fungible a los docentes
- c) Herramientas con juegos lúdicos grabados en CD orientados al tema de trabajo infantil.

5.1.11 Recomendaciones de implementación

- a) Cada niño tutor no se le podrán asignar más de 3 niños pupilos (Ellos son la razón de ser de la metodología)
- b) La metodología debe desarrollarse dentro del centro educativo con la supervisión de los maestros.
- c) No excluir del proceso al niño pupilo que haya alcanzado temporalmente una leve mejoría en su rendimiento, debe ser continuo.
- d) El docente no debe asignar a los tutores niños pupilos con capacidades especiales.
- e) Los padres de familia tanto de tutores como pupilos deben autorizar en asamblea la participación de sus niños.
- f) Si el consejo de maestros acordó implementar la metodología los días sábados la jornada debe ser de tres horas con un receso de 20 minutos después de hora y media de tutoría.



5.2 Capacitación a maestros en Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)

5.2.1 DESCRIPCION

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son **instrumentos y procesos** utilizados para recuperar, almacenar, organizar, manejar, producir, presentar e intercambiar información por medios electrónicos y automáticos.

Por ejemplo, los equipos físicos y programas informáticos, material de telecomunicaciones en forma de ordenadores personales, escáneres cámaras digitales, asistentes personales digitales, teléfonos, grabadoras de CD y DVD, radio y televisión, además de programas como bases de datos y aplicaciones multimedia.

En resumen, las TICs son aquellas tecnologías que permiten transmitir, procesar y difundir información de manera instantánea. Son consideradas la base para reducir la Brecha Digital sobre la que se tiene que construir una Sociedad de la Información y una Economía del Conocimiento.

La incorporación de las TIC (Tecnologías, Información y Comunicaciones) en la educación ha abierto grandes posibilidades como ser:

- Las TIC proporcionan gran diversidad de información.
- Desarrollo de la habilidad para la búsqueda y selección de información.
- Aprendizaje cooperativo entre alumnos y maestros.
- Desarrollo de habilidades para el uso de la tecnología

Estos aspectos son elementos que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje Sin embargo, no es suficiente con dotar a las escuelas de computadores. Hace falta abordar, al mismo tiempo, un cambio en la organización de las escuelas y en las competencias digitales de los profesores.

El desarrollo acelerado de la sociedad de la información está suponiendo retos enormes para los profesores ,la mayoría de ellos inmigrantes digitales que son quienes utilizan la tecnología, conviven con ella, disfrutan de ella y trabajan con ella, pero nacieron y crecieron sin ella. Frente a ellos están los alumnos, los más jóvenes, que sólo han conocido esta sociedad altamente “digitalizada”.

Si bien es cierto la mayoría de los profesores están haciendo uso de las nuevas tecnologías algunos con muchas limitantes por carecer de acceso y otros lo hacen con mucho tecnicismo y facilidad producto de las condiciones de su contexto. De una u otra manera las TIC ya están en cada una de las escuelas de manera directa o indirecta un ejemplo de ellos es el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) implementado por la Secretaria de Educacion que solicita al docente, tener datos actualizados de sus alumnos, subir su matrícula y las calificaciones de los alumno así como documentar cualquier Movimiento de niños a otro centro educativo, entre otras bondades que presenta el sistema. No obstante hay un buen porcentaje de docentes que por muchos factores no están alfabetizados



tecnológicamente hablando, esta información fue proporcionada por un director municipal de educación del departamento de Choluteca.

Aunque, en general, los actuales sistemas de medición de la calidad de la educación no consideran la medición de estas competencias o habilidades digitales, es probable que en un futuro próximo las estrategias de medición e impacto educativo las incorporen ya que las TIC hasta este momento en los centros educativos como un medio didáctico es considerada un medio de carácter transversal para facilitar la clase.

Producto de este análisis el proyecto Futuros Brillantes enfoca su accionar en fortalecer la infraestructura tecnológica y en apoyar y fortalecer las capacidades de los docentes de cada centro educativo seleccionado.

Tomando como referencia el perfil del egresado de Educación Básica que el Currículo Nacional Básico (CNB) quiere (Cap 6), hace alusión a que el egresado debe demostrar una actitud positiva hacia el cambio y las innovaciones científicas y tecnológicas para mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad.

5.2.2 Objetivos:

Incorporar el uso de tecnologías de la información a los planes de enseñanza, generando ambientes de estudio más amigables y atractivos para los niños y niñas, incentivando la asistencia y la promoción escolar.

5.2.3 Población Meta:

Niños y niñas del nivel básico (1 a 9 Grados) de las escuelas meta del Proyecto Futuros Brillantes

5.2.4 Estrategia Metodológica

5.2.4.1 Fases de la estrategia

El proyecto Futuros Brillantes para las TIC en el salón de clases propone las siguientes fases:

5.2.4.1.1 Primera Fase

Hacer un diagnóstico técnico de las condiciones en que se encuentran cada una de las aulas tecnológicas existentes en las escuelas donde el proyecto Futuros Brillantes tiene cobertura, esta fase va permitir al proyecto tener un panorama del inventario y las condiciones del equipo existente así como las cualificaciones de los profesores en cuanto el manejo de las TIC.

5.2.4.1.2 La segunda fase

Consistirá en la revisión de convenios o cartas de entendimiento entre Visión Mundial y con los proveedores de telefonía celular y la Secretaria de Educacion como rector de la



Educación en Honduras para ofrecer acceso gratuito a internet en las escuelas donde el servicio no esté disponible.

En esta fase se hará todo el análisis de la plataforma virtual existente alineada al Currículo Nacional Básico (CNB) y que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Educación para poder incorporarla en las escuelas focalizadas principalmente en aquellas donde no existe conectividad a internet.

Otro aspecto relevante en esta fase considerando los software sobre trabajo infantil, protección y derecho laboral son escasos, el proyecto contratara los servicios de una empresa para que diseñe, instale y capacite para su uso un software interactivo para niños del nivel básico.

5.2.4.1.3 Tercera fase

En esta fase comprenderá la capacitación a los profesores en los siguientes temas::

- a) SASE (Sistema de Administración de Centros Educativos)
- b) Ofimática Orientada a la Educación.(Excel, Word, uso del Internet)
- c) Uso de Software Educativos

Si bien cierto las áreas a fortalecer son muchas, el proyecto hará énfasis en capacitar a los docentes en software educativos que validados por la Secretaría de Educación para que el docente trabaje en el salón de clases con los niños.

Estos temas se desarrollara bajo la estrategia de TOT (Capacitación a Facilitadores), se capacitará un docente por cada centro educativo este a su vez capacitará a los maestros de su escuela (Replica)

Las jornadas de capacitación debe ser autorizadas por la Secretaría de Educación, de igual manera se debe elaborar con ellos el plan de capacitación, contenidos, tiempo y recursos.

La formación a los profesores debe estar basado en un modelo de formación integral (Docente –alumno) en relación con las TICs la temática debe abarcar el desarrollo de los siguientes **ámbitos de competencias según el Currículo Nacional Básico:**

- a) **Competencias instrumentales informáticas:** adquisición de los conocimientos y destrezas como usuario/a de recursos informáticos tanto del hardware como del software: utilizar los recursos del sistema operativo, navegar y comunicarse por Internet, emplear procesadores de texto y de creación de presentaciones.
- b) **Competencias de uso didáctico de la tecnología:** adquisición de conocimientos y destrezas para utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as en el aula, para la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y actividades didácticas apoyadas en el uso de ordenadores, así como en la creación y desarrollo de materiales didácticos digitales.



- c) **Competencias para la docencia virtual:** adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para saber planificar, desarrollar, tutorizar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje a través de recursos y aulas virtuales.
- d) **Competencias socioculturales:** adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes hacia las nuevas tecnologías y sus implicaciones en la formación cultural y democrática del alumnado como ciudadanos/as de la sociedad contemporánea.
- e) **Competencias comunicacionales a través de TIC:** adquisición de las habilidades y estrategias de comunicación y de trabajo colaborativo entre profesores/as a través de espacios y redes virtuales.
- f) herramientas digitales disponibles, en esta fase es determinante también fomentar el hábito de coleccionar software de recursos digitales de apoyo como enciclopedias multimediales, herramientas para organizar tareas escolares, dibujadores y otros similares que facilitan el desarrollo de las clases.
- g) El profesor facilitador de cada escuela debe capacitar a todos los maestros de su centro educativo (del 1er a 9no Grado) conforme un plan de réplica.

5.2.4.1.4 La cuarta fase es de implementación:

La dotación de equipo básico a cada centro educativo, como ser: una computadora, Proyector y parlantes, con este equipo se pretende que el profesor desarrolle clases con los alumnos especialmente en matemáticas y español según los contenidos de expuestos en el CNB, abordar el tema de trabajo infantil y sus efectos en la Educación con padres de familia, alumnos y líderes comunitarios proyectando documentales, estadísticas y juegos, Futuros Brillantes proveerá del software sobre la temática.

El equipo que se le entregara a cada escuela debe ser rotado en cada aula según la planificación de cada docente.

5.2.5 Recursos Necesarios:

- ✓ Software didáctico
- ✓ Profesores
- ✓ Equipo de computación necesario y en buenas condiciones.
- ✓ Facilitadores de las capacitaciones.

5.2.6 Recomendaciones de Implementación:

- ✓ Se recomienda coordinar con los jóvenes de la comunidad que han cursado sus estudios en computación y que se capacitaran en el taller de manejo y mantenimiento de Sistemas Informáticos para Emprendimiento Empresarial



impulsado por el proyecto Futuros Brillantes para proceder a la revisión, reparación y actualización del equipo que no se está utilizando en las escuelas.

- ✓ Es preferible que el docente seleccionado para capacitarse tenga conocimientos básicos de informática.

5.3 Facilitando la transición a la educación secundaria

5.3.1 Descripción:

El promedio de escolaridad de los hondureños es de 5.4 grados, la población hondureña solo cursa primaria un 63.1%, y un 24% llega a la secundaria, valorando estos datos reales, Visión Mundial a través del proyecto Futuros Brillantes plantea un mecanismo práctico para reducir estas brechas y para que el niño o niña no pierda el interés por continuar sus estudios en el nivel secundario (3er Ciclo que comprende 7,8 y 9 grados), Cuando surge este cambio, el niño tiene que adaptarse a cambios suaves pues dentro de un mismo curso hay procesos graduales de adaptación al cambio como los estilos educativos de diferentes profesores, también debe adaptarse a cambios un poco más intensos al ir pasando de un ciclo de primaria a otro, ya que aumenta poco a poco el nivel de exigencia y la dificultad.

Cambios más difíciles de asimilar y con mayor discontinuidad con lo anterior son los cambios de etapa, pues en la mayoría de los casos implica un cambio de centro escolar. Se dan varios casos: colegios privados donde se cursa la etapa de primaria y la de secundaria, alumnos que cambian de la escuela al instituto dentro de su misma ciudad y alumnos que abandonan la escuela de su pueblo para ir al instituto en otra ciudad.

Pedagógicamente el cambio significa para el niño o niña momentos en que siente inquietud, cierto nerviosismo, Conlleva un cambio de entorno, su adaptación dura un tiempo, Señala posibilidad de experimentar traumas o molestias importantes y puede anunciar despegues liberadores.

Cuando este cambio no se maneja oportunamente la posibilidad para que el niño o niña interrumpa su proceso de formación escolar es alto, lo que trae como consecuencia que el niño se involucra desde temprano (menor de 12 años) al trabajo, perdiendo el interés por



continuar estudiando, esta situación lo pone en desventaja ante otros jóvenes (mayores de 14 años) que trabajan de manera decente y que siguen estudiando, por estas y otras razones, el proyecto busca preparar a los niños y niñas que culminan su sexto grado tanto psicológicamente como afectivamente para se inserten de manera exitosa al tercer ciclo de Educación Básica sin interrupción alguna.

5.3.2 Objetivos:

Objetivo General:

Mediante la transición escolar se espera reducir el trabajo en menores de 14 años

Objetivos específicos

- ✓ Reducir los índices de trabajo infantil en niños menores de 14 años
- ✓ Impulsar el derecho a la educación formal hasta el noveno grado, según lo establece la normativa legal hondureña.
- ✓ Que los padres de familia valoren la importancia de la educación y los efectos del trabajo infantil.

5.3.3 Población Meta:

Las acciones están orientadas exclusivamente para los niños y niñas del sexto grado inscrito en el proyecto.

5.3.4 Estrategia Metodológica:

5.3.4.1 La Primera Fase:

Organización

- a) Será en la escuela de educación primaria, aquí el alumno (sexto grado) recibe de su maestro información sobre la etapa de secundaria
- b) El Director de la escuela Promueve y planifica las visitas a los centros de secundaria, dar información escrita a los padres en que consiste la transición.



- c) El Director de la escuela y un padre de familia visita al colegio o CEB más cercano para planificar la visita para que las pasantías resulten ordenada y que no representen un peligro para los estudiantes.
- d) El profesor de sexto grado redacta guías para los alumnos y prepara la agenda de trabajo.

5.3.4.2 Segunda Fase

Las visitas a los centros de secundaria (2 por año):

5.3.4.2.1 Primera Visita

1. El director del colegio u otra autoridad recibe a los alumnos con una charla de bienvenida.
2. se lleva a cabo el recorrido por aulas de clase, laboratorios, Biblioteca, salas de computación, áreas deportivas y otros departamentos que la institución educativa cuenta.
3. Posterior a la visita al colegio el maestro de sexto grado se reúne con los padres de familia para compartir los resultados de la misma, se debe escuchar a los alumnos como se sintieron, que les gusto y que no le gusto.

5.3.4.2.2 Segunda visita (Ultima del año)

1. Debe enfocarse en actividades deportivas y culturales donde puedan intercambiar los estudiantes de primaria y de secundaria.
2. se les entrega el horario del curso, el nombre de los profesores, demostración de los libros de texto que se utilizarán y literatura complementaria y reglas básicas dentro de la institución.

5.3.5 Recursos Necesarios

- ✓ Logística: Considerar el transporte de los niños y niñas a los centros de educación secundaria.
- ✓ Elaborar las guías para que los alumnos documenten las visitas a los colegios.



- ✓ Fichas de autorización de los padres de familia para que los niños visiten el colegio

5.3.6 Recomendaciones de Implementación:

- ✓ El facilitador del proyecto “Futuros Brillantes” debe acompañar el proceso para poder retroalimentar y documentar cada visita.
- ✓ Se debe llenar una ficha por alumno donde el padre de familia acepta que su hijo continuara sus estudios en el CEB/Colegio
- ✓ Se debe hacer énfasis en asegurar la participación del niño inscrito en el proyecto y que sus padres obtiene al menos un beneficio de los modelos de medios de vida que el proyecto impulsa.
- ✓ El director del colegio o CEB (Centro de Educación Básica) debe ser expresivo y manifestar su anuencia a levantar una pre-matricula con los niños que les visitan
- ✓ Al Inicio del siguiente año se debe dar seguimiento para saber la cantidad de niños inscritos en el proyecto se matricularon en el colegio, Centro Basico o programa alternativo de Educacion básica.



5.4 Asociación de Padres de Familia (APAFA)

5.4.1 Descripción

La APAFA es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, que propicia la participación de los padres de familia, tutores y apoderados en el proceso de mejoramiento del aprendizaje de los alumnos y del servicio educativo que brinda el Centro Educativo. Ellos participan en la APAFA, sin distinción de origen, raza, género, idioma, religión, condición económica o de cualquier otra índole.

Futuros Brillantes dentro de la propuesta considera necesario reglamentar el accionar de las Asociaciones de Padres de Familia con un enfoque de derecho para sus hijos y que su rol trascienda más allá de lo que tradicionalmente realizan de una manera más sistemática y ordenada.

A raíz de esta posición se enlistan una serie de deberes y derechos que las APAFA deben considerar en su reglamento.

La APAFA dentro de sus principales deberes, se describen los siguientes:

- a) Velar que en la Institución Educativa exista un ambiente adecuado que permita la formación integral de los alumnos.
- b) Informarse sobre el rendimiento escolar y conducta de sus hijos.
- c) Apoyar la labor educativa de los docentes dentro y fuera de la Institución Educativa, a fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.
- d) Participar en la formulación del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en el Plan Anual de Trabajo (POA).
- e) Colaborar y participar en las actividades educativas programadas por el Director y los docentes cuando ello les sea solicitado; participar activamente en el Consejo Educativo Institucional
- f) Cuidar y preservar los bienes de la Institución Educativa.
- g) Integrar el CLC (Comité de trabajo Infantil Comunitario) para prevenir y reducir el trabajo infantil en sus pereros formas.**
- h) Participar en las jornadas de capacitación sobre trabajo infantil, derecho laboral y educación.
- i) Integrar el CED (Consejo Escolar de Desarrollo) como parte de la estrategia planteada en la ley fundamental de educación y ley de fortalecimiento a la educación pública y a la participación comunitaria en Honduras.
- j) Coordinar la implementación de escuela para padres y madres.
- k) Asegurar el funcionamiento de la merienda escolar

Son derechos de los padres de familia y tutores como miembros de la APAFA:

- a) Elegir y ser elegidos para los distintos cargos de los órganos de la APAFA, excepto los apoderados que no pueden ser elegidos para ningún cargo.
- b) Tener voz y voto en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General, del Consejo Directivo, de los Comités de Aula. Sólo puede votar uno de los



- padres, independientemente del número de hijos que tenga en la Institución Educativa. En el caso, que sólo uno de ellos ejerciera la patria potestad, éste será el que vote.
- c) Participar en la gestión de la educación a través de sus representantes ante el Consejo Educativo Institucional.
 - d) Recibir periódicamente información y participar en las actividades de la APAFA.
 - e) Supervisar a través del Consejo de vigilancia las actividades y gestión económica de la APAFA.
 - f) Participar y colaborar a través de la APAFA y de los Comités de Aula, en las actividades que realice la Institución Educativa.

5.4.2 Objetivos

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de las asociaciones de padres de familia para apoyar las acciones extracurriculares programadas por el consejo de maestros encaminados a mejorar las condiciones de los centros educativos tanto académicas como de infraestructura.

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar oportunidades de aprendizaje a los miembros directivos de las asociaciones de padres de familia en temas relacionados a trabajo infantil.
2. Fortalecer la capacidad de gestión de las asociaciones de padres de familia y su vinculación con la escuela.
3. Generar un instrumento normativo que permita el buen desempeño de la asociación de padres de familia.

5.4.3 Población meta

Padres de familia de los centros educativos focalizados

5.4.4 Estrategia metodológica

Considerando que las APAFA constituyen un eslabón sólido dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y que pese a que su rol históricamente no se ha tenido bien definido, World Visión con la implementación del proyecto Futuros Brillantes propone fortalecer las capacidades de sus miembros especialmente induciéndolos a trabajar en aspectos de planificación, mejorar sus sistemas de controles internos, transparencia, trabajo infantil, entre otros.



Para ello el proyecto propone una serie de actividades que contribuyan de alguna manera a potenciar y a valorar el aporte que las APAFA dan a sus comunidades:

Desarrollar jornadas de trabajo (Talleres) que permita a la APAFA:

- a) Informar a sus miembros la oferta de servicios del proyecto FB y el accionar de WMH
- b) Socializar el marco legal existente que promueve la participación comunitaria
- c) Apoyar la Junta directiva en el proceso de planificación de sus acciones para el año lectivo correspondiente. esta será facilitada por personal del proyecto FB
- d) Promover el intercambio entre APAFA con el objetivo de generar conocimiento y valorar las lecciones aprendidas.

5.4.4.1 ORGANIZAR

El primer bimestre de cada año escolar los centros educativos del nivel Prebasico y básico, deben organizar las asociaciones de padres de familia, en la mayoría de los casos los padres muestran apatía e indiferencia para participar argumentando que “No tienen tiempo para andar en esas cosas”.

El consejo de maestros es el responsable de liderar dicho proceso desde el proceso de convocatoria y culminado con la conformación de la junta directiva, El proyecto FB espera incentivar a los padres para que se integren, el proceso de elección se hará conforme los protocolos básicos considerados por la SE y apegados a las normas parlamentarias

1. Estimular la participación de al menos 85% de los padres de familia al momento de conformar la junta directiva según las normas definidas por la SE
2. El consejo de maestros del centro educativo debe asegurar que el proceso sea transparente
3. Una vez conformada la junta directiva se debe dejar una jornada para la elaboración de su reglamento interno.
4. El reglamento Interno debe ser aprobado por la asamblea de la APAFA

5.4.4.2 PLANIFICACION

En la mayoría de los casos las actividades que realizan los padres de familia para apoyar la escuela de sus hijos se encuentran documentadas en el POA del centro educativa, pero específicamente la APAFA no cuentan con un plan de trabajo elaborado de manera participativa. Si esto se logra sus miembros tendrán la oportunidad de decidir la escuela que quieren para sus hijos.

A continuación se describen una serie de aspectos a considerar en este proceso:

El facilitador del proyecto FB será el responsable de acompañar el proceso con las juntas directivas de las APAFA.

- Sera la junta directiva quien elabora el plan de trabajo con una duración de un (1) año escolar con el apoyo del consejo de maestros.



- Participar en el CLC como instancia que Supervisa y acompaña las acciones encaminadas a reducir el trabajo infantil en sus comunidades.
- El plan de trabajo debe ser evaluado mensualmente
- Acompañar la implementación de la escuela para padres y madres
- Participar en acciones de sensibilización sobre trabajo infantil y derechos laborales

5.4.5 Recursos necesarios

- ✓ Material informativo referente a los temas de capacitación.(Módulos SCREAM/OIT IPEC estos únicamente como un insumo de capacitación ya que en ellos se describe de manera metodológica como abordar el tema de trabajo Infantil.
- ✓ Facilitador contratado por WVH para que acompañe las acciones desarrolladas por las APAFA.
- ✓ Papel bond. marcadores, maskin tape, Resistol, periódicos y revistas

5.4.6 Recomendaciones de implementación.

- ✓ La asociación de padres de familia debe ser integrada únicamente por padres, madres o tutores que tienen niños matriculados en el centro educativo en el presente año lectivo.
- ✓ Asegurar que el proceso de elección para la junta directiva quede documentado en el libro de actas ,
- ✓ Se sugiere al momento de la transición de juntas directivas documentar los recursos que recibe la nueva junta directiva de APAFA



5.5 Escuela para Padres y Madres (EP&M)

5.5.1 Descripción

La Escuela de Padres es un programa formativo-preventivo que realiza la Secretaría de Educación en Honduras desde 2013, con carácter obligatorio desde el 2015 según ACUERDO No. 2113-SE-2014. El programa tiene como estrategia informar y formar a los padres de familia en cuanto a sus roles como padres, considerando que este representa una labor trascendental para la protección e integración de los niños y niñas en la sociedad. Sin embargo, a los padres no se les proporcionan las herramientas necesarias para desarrollar esta actividad, por lo que mediante las Escuelas para Padres representa una oportunidad para mejorar sus competencias

El proyecto “Futuros Brillantes” plantea la Escuela para Padres como una estrategia para reducir el Trabajo Infantil, dar participación activa a los docentes y padres de familia como actores claves para tal fin. Por ello, se estima oportuno que en las EPyM se aborde de manera integral la educación como un derecho y el trabajo infantil como un fenómeno social que impacta negativamente en la sociedad.

5.5.2 Objetivos

Objetivo General: Promover el involucramiento de los padres de familia en el proceso enseñanza aprendizaje para que contribuyan a asegurar la permanencia del niño en la escuela así como fomentar las buenas relaciones intrafamiliares y dentro de la escuela, previniendo de esta manera el trabajo infantil en sus peores formas

Objetivos Específicos:

1. Ofrecer a los padres la información y conocimientos básicos sobre temas que guíen los Padres y Madres de Familia, Tutores y/o Encargados para mejorar las relaciones familiares.
2. Proporcionar recursos educativos y formativos para promover en sus hijos actitudes, valores, habilidades personales y sociales sanas que les permitan afrontar, de manera responsable, la realidad de su vida.
3. Sensibilizar a los padres y tutores sobre su rol de orientador en la familia promoviendo en ellos mayor involucramiento en las actividades planificadas por la escuela para el bienestar de los niños y niñas.



4. Fomentar la práctica y vivencia de valores en el aprendizaje, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes

5.5.3 Población meta

La Escuela de Padres se dirige, fundamentalmente, a todos aquellos padres y/o tutores que tienen hijos pequeños y/o adolescentes matriculados en los diferentes centros educativos meta del Proyecto “Futuros Brillantes”

5.5.4 Estrategia metodológica

5.5.4.1 Fase 1

5.5.4.1.1 Socialización

- ✓ La socialización se hará a nivel de autoridades educativas y en cada centro educativo focalizado.

5.5.4.1.2 Capacitación a profesores:

- ✓ El proyecto capacitará dos profesores por cada centro educativo, este a su vez hará la réplica con sus compañeros en la escuela donde labora.

5.5.4.1.3 Planificación y Organización de la EPyM

- ✓ El director de la escuela oficialmente invita a los padres de familia para una jornada de trabajo donde se organiza un comité de apoyo de padres y se comparten los temas preseleccionados, no obstante en esta jornada los padres pueden proponer temas complementarios, del grupo propuesto con énfasis en valores, educación, trabajo infantil y derechos laborales.
- ✓ Organizar la EPyM integrada por un equipo promotor, quedando representada de la siguiente manera: Director(a) / Subdirector(a), uno (1) o dos (2) docentes y dos (2) padres, madres, tutores y/o encargados, quienes deberán coordinar, planificar y promover el funcionamiento de la Escuela para Padres y Madres de Familia.
- ✓ En una siguiente jornada el profesor líder y equipo de apoyo de padres se calendarizan las jornadas para el resto del año (8 sesiones mínimas 10 máximas)



5.5.4.2 FASE 2

5.5.4.2.1 Implementación:

- ✓ En la sesión inaugural se recomienda ver el marco legal vinculante al niño y la familia: Convención de los Derechos del Niño, Ley Fundamental de Educación, Fortalecimiento de la participación comunitaria.
- ✓ La escuela de padres debe contar con un registro de participantes, registro de actividades realizadas, para permitir el seguimiento y evaluación del proceso.
- ✓ El equipo de apoyo puede invitar especialistas para que aborden temas de interés a los padres.

5.5.4.3 Temas Propuestos:

Los nombres de las sesiones que se abordan con los padres tratan de guardar similitud con las propuestas por la Secretaria de Educación, no obstante los padres pueden proponer temas complementarios.

A continuación se describen los temas para cada sesión:

- a) Aspectos legales que vinculan a la familia con la escuela (Ley Fundamental de Educación, Acuerdos ejecutivos, CDN, Código de la niñez y la adolescencia y la ley del fortalecimiento a la educación pública y participación comunitaria)
- b) Comunicándonos con nuestra familia
- c) La autoestima.
- d) los valores en la familia.
- e) Estrés en niños, niñas y adolescentes.
- f) Valoramos el trabajo
- g) Orientando a nuestros hijos e hijas en el uso de la televisión y las redes sociales
- h) El éxito escolar
- i) Construyendo hogares felices
- j) Ayudando a vivir sin maltrato
- k) Disfrutando de la adolescencia
- l) Trabajo infantil y sus efectos en la educación
- m) La actitud de los padres hacia la escuela y la salud en la familia.
- n) Técnicas para estudiar en casa
- o) La paz es también tarea de mi familia.



5.5.4.4 *Momentos a Considerar en cada sesión*

- a) **Objetivos:** Plantea lo que se espera que los participantes alcancen durante la jornada.
- b) **Que vamos Aprender hoy?** Es el momento donde se plantean algunas ideas que contribuyan a la reflexión del tema, así como también los valores que se van a practicar. Son ideas muy básicas, que el docente puede enriquecer o sustituir por otro material que considere más pertinente.
- c) **Actividades:** Describe cada una de las acciones que se desarrollaran en una sesión de trabajo con los padres y madres de familia, pueden ser grupos de trabajo, dinámicas reflexión, Sociodramas y videos haciendo uso del equipo proporcionado por el proyecto.
- d) **Recursos:** Son cada uno de los materiales que el facilitador deberá tener preparados para el desarrollo de la sesión, equipo de audio, computadora y Data show.
- e) **Nuestro compromiso:** Al final de cada sesión el docente propone a los padres y madres que en una hoja tamaño carta dibujen o escriban sus compromisos, estos compromisos deben ser revisados y actualizados.

5.5.5 Roles de los participantes

5.5.5.1 *Rol del director del centro educativo*

1. Es la persona responsable de coordinar la escuela para padres y debe encargarse de la conformación de la misma y de gerenciar su funcionamiento.
2. Está facultado para establecer convenios técnicos con Universidades, iglesias y con ONG afines.
3. Es la persona responsable de dar la información a los medios de comunicación locales que cubren la fuente para dar a conocer los avances y resultados de la metodología.

5.5.5.2 *Roles de los maestros*

1. Participar en las capacitaciones para facilitador
2. Incidir para que los padres de familia con características de líderes se involucren en el proceso no solo como receptores sino como colaboradores.



3. Identificar padres de familia que tienen niños trabajadores.
4. Reconocer en cada momento la aceptación de los padres de familia a la metodología
5. Elaborar material alusivo a los temas así como carteles para publicar la próxima sesión
6. Coordinar el monitoreo y seguimiento de la metodología.
7. Asegurar la participación de los padres de familia en particular de aquellos que tienen niños involucrados en el trabajo infantil.
8. Integrar el equipo promotor de la metodología en el centro educativo.

5.5.5.3 Roles de los padres de familia

1. Atender la invitación que le hacen sus hijos para que participen en la EPyM
2. Colaborar con las actividades asignadas por los maestros, por ejemplo: Controles de asistencia, acondicionamiento de la sala de reuniones, distribuir refrigerio si lo hubiese.
3. Asegurar la permanencia de sus hijos en las aulas de clases

Los padres y/tutores son los agentes principales de la Escuela de Padres y deben comprometerse a participar en las actividades a ejecutar durante el año escolar.

5.5.6 Recomendaciones Generales

- ✓ El tema de Trabajo Infantil y protección debe visibilizarse en las jornadas (Murales, Carteles con mensajes, SPOT y Videos, Banner y afiches en lugares estratégicos de la escuela.
- ✓ Para la última jornada se debe preparar un acto de clausura, y si es posible, entregar cartas de felicitaciones o diplomas a los participantes, según el número de asistencias que obtuvo, se sugiere arriba del 70%.
- ✓ Se debe hacer énfasis en la participación de padres o tutores de niños y niñas que están en riesgo o involucrados en trabajo Infantil

5.6 Comité contra el Trabajo Infantil (CLC)

5.6.1 Descripción

Los CLC son una estructura comunitaria constituida en RED que es integrada por los maestros, el gobierno local, delegados de la DINAF, pastores de las iglesias y líderes parroquiales, grupos de jóvenes, las Asociaciones de Padres, amas de casa, patronatos, productores, miembros de sindicatos y centrales obreras, centrando su accionar en el



centro educativo, comunidad y vinculado con la estructura de protección infantil a nivel municipal.

Los CLC tienen como propósito contribuir a la erradicación del trabajo infantil y asegurar el derecho a la educación formal y /o alternativa a los niños, niñas y adolescentes involucrados o en riesgo de trabajar en peores formas.

El CLC hace acopio de elementos básicos de veeduría propuestos por VCA (Voz, acción y ciudadanía) para monitorear la calidad de servicios públicos que recibe la población en las comunidades focalizadas.

Su radio de acción es amplio y dinámico que abarca hogares, escuelas, comunidades y lugares de trabajo – de hecho, cualquier ambiente en el cual es posible encontrar niños.

5.6.2 Objetivos:

El objetivo general: establecimiento de un sistema de monitoreo del trabajo infantil (MTI) a nivel comunitario para asegurar que como consecuencia de observación regular y repetida, se garantice la permanencia de los niños en la escuela y queden a salvo de la explotación y el trabajo peligroso.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a los miembros del CLC en temas referente a trabajo infantil, educación y derecho laboral.
2. Desarrollar un sistema de monitoreo participativo, flexible y de fácil comprensión y ejecución por parte de los miembros que integran el CLC.
3. Mantener una vigilancia de cerca a los niños beneficiarios y asegurar que se matriculen, permanezcan y se promocionen oportunamente en la escuela.
4. Asegurar los derechos, especialmente la educación de la niñez involucrada o en riesgo del TI en sus peores formas.
5. Incidir para la creación de políticas públicas a nivel municipal que vallan enfocadas a garantizar el derecho a la educación de la niñez trabajadora.

5.6.3 Población meta

- ✓ Comunidades focalizadas por el proyecto



5.6.4 Estrategia metodológica

Para la implementación de los Comités Contra el Trabajo Infantil (CLC) se consideran dos fases:

5.6.4.1 FASE 1.

Proceso de capacitación y sensibilización en materia de trabajo infantil haciendo uso de la metodología SCREAM probada por OIT/IPEC y derecho laboral, llenado de formularios de reportaje (electrónicos) para ellos se deben desarrollar las siguientes actividades:

- A. Mapeo diagnóstico a nivel local para determinar la ubicación de los principales centros laborales (Formal e informal) de la zona y las modalidades de TI que en ellos se realiza.
- B. Confección de material informativo sobre convenios internacionales y legislación laboral que sirva de apoyo en la sensibilización para la disminución del trabajo infantil.
- C. Implementación de jornadas de capacitación y sensibilización en temas de protección a la niñez, trabajo infantil y derecho laboral dirigidas a maestros, representantes del gobierno local, pastores evangélicos y líderes de las parroquias, grupos de jóvenes líderes, las Asociaciones de Padres de familia, amas de casa, patronatos, productores, miembros de sindicatos, centrales obreras y representantes de comités de protección a la niñez, así como a los NNAT de grados superiores de los centros educativos y centros alternativos de educación.
- D. El facilitador del proyecto FB capacitaran los diferentes líderes por comunidad.

5.6.4.2 FASE 2.

Proceso de selección de miembros y organización del CLC en cada una de las comunidades seleccionadas por el proyecto FUTUROS BRILLANTES considerando las siguientes actividades:

- A. Convocar a todos los líderes capacitados.
- B. Conformación del CLC bajo una estructura horizontal dirigida por un coordinador (a) con participación igualitaria.



- C. Diseño de un plan de acción por CLC que considere la detección y la referencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores a fin de encontrar una solución integral a su problemática. La detección se hará de manera participativa y delegando funciones visitando lugares de trabajo, paradas de buses y Centros educativos, entre otros.
- D. Las necesidades de útiles escolares de los niños serán gestionadas por los grupos de ahorro y/o You Bank de la comunidad y empresas del sector, previa notificación del CLC.
- E. La referencia vía electrónica es enviada al sub consejo regional (STSS) y a la unidad de monitoreo y evaluación del proyecto con el objetivo de contar con datos actualizados.
- F. Trimestralmente los coordinadores de cada CLC o un representante se reúnen para valorar la situación del TI en sus comunidades contando con el acompañamiento de un miembro de la STSS en sus regionales o de un miembro del gobierno municipal.
- G. Se debe vincular la STSS de cada región para que se constituya en un asesor técnico de los CLC

5.6.4.3 Principales funciones del CLC

1. Identificar a NN en situación de trabajo infantil.
2. Elaborar un plan de trabajo.
3. Remitir casos de NN trabajadores a las instancias locales de educación y protección de la niñez utilizando las nuevas tecnologías proporcionadas por el proyecto.
4. Desarrollar iniciativas de proyectos de vida para los niños y niñas trabajadores y sus familias, beneficiadas por el proyecto con el apoyo de los facilitadores.
5. Visitas ad hoc las escuelas y hogares para acompañar en la reintegración de los niños que han descertado del sistema educativo.
6. Sensibilizar a las familias sobre la problemática de trabajo infantil con un mensaje asertivo.
7. Identificar e informar a los CDL sobre la violación a los derechos laborales en general, remitiéndolos a esta instancia para su atención.
8. Proporcionar información preparada por los CDL sobre derechos laborales.
9. Apoya en la actualización de datos de cada niño y hogar registrado por el proyecto.



10. Apoya las diferentes acciones de sensibilización sobre TI en su comunidad y para su comunidad aprovechando los medios de comunicación local existentes en su municipio.
11. El CLC incide ante la municipalidad para la implementación de ordenanzas para cumplir el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que por trabajar están fuera del sistema educativo.

5.6.4.4 Roles

5.6.4.4.1 Facilitador Técnico del proyecto:

- ✓ Diseña e implementa un plan de capacitación al CLC
- ✓ Acompañar el diseño e implementación de los planes de trabajo de los CLC
- ✓ Prepara informes sobre el funcionamiento de los CLC para el proyecto y las principales instancias locales que velan por la protección de los niños.
- ✓ Asegura la existencia de material y equipo para los CLC
- ✓ Apoya las reuniones del CLC con un enfoque de empoderamiento
- ✓ Propicia sinergia entre el CLC y las autoridades de la STSS , educación , salud , municipalidad y Ongs afines que aseguren el bienestar de la población vulnerable especialmente los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

- ✓ Involucra a los miembros del CLC en el proceso de monitoreo y actualización de datos de los niños y hogares beneficiarios.

5.6.4.4.2 Coordinadores de CLC:

- ✓ Participar en las reuniones trimestrales de coordinadores de CLC a nivel municipal
- ✓ Delega funciones a los demás integrantes del CLC
- ✓ Mantiene comunicación estrecha con el facilitador técnico del proyecto
- ✓ Apoya en la actualización de datos de los niños y hogares.
- ✓ Es el canal para comunicarse con los grupos de ahorro existentes en la comunidad para responder a las ayudas de útiles escolares de niños que por su carencia no están en la escuela.

5.6.5 RECURSOS NECESARIOS

- ✓ Cartulina, papel bond, marcadores, Resistol y maskin tape, papel periódicos, revistas, tijeras.



- ✓ Reproducción de material informativo y de sensibilización
- ✓ Compra de equipo electrónico para cada CLC (TABLET , USB)
- ✓ Impresión de formularios de visitas de seguimiento a hogares (Sistema de referencia y contra referencia)

5.6.6 Recomendaciones de implementación

- ✓ El CLC NO es una instancia para promover mejoras en la infraestructura de la comunidad es una instancia que propicia dialogo entre los diferentes sectores de la comunidad.
- ✓ Los miembros del CLC deben ser capacitados en temas de trabajo infantil, derecho laboral , educación y planificación.
- ✓ Documentar desde un inicio el accionar de los CLC pensando en lo que podría ser la sistematización de la experiencia.
- ✓ Promover pasantías entre CLC de las diferentes regiones donde tiene cobertura el proyecto.
- ✓ La asesoría técnica a los CLC debe ser constante, no dejarlos solos por mucho tiempo para no perder el interés demostrado.
- ✓ Desde un inicio se debe involucrar a la STSS en cada regional para efectos de sostenibilidad.

5.7 Voz y Acción Ciudadana (VAC)

5.7.1 Definición y propósitos

Voz y Acción Ciudadana es un enfoque que tiene como finalidad aumentar el diálogo entre los ciudadanos y el Gobierno a través de sus representantes en las instituciones que implementan las políticas y proporcionan servicios públicos. Asimismo, tiene como objetivo mejorar la responsabilidad de las instancias administrativas y políticas del gobierno (tanto nacional como local) para mejorar la prestación de servicios públicos.

Voz y Acción ciudadana se basa en un enfoque de derechos y desde una perspectiva de que los individuos y 'la comunidad' son ciudadanos de estados-nación, promueve el restablecimiento de la relación en los ciudadanos con su gobierno.

La ciudadanía activa y el compromiso con el gobierno ayudan a que los gobiernos aumenten su efectividad para responder a las necesidades de la población.

5.7.2 Objetivos



- ✓ Empoderar a las comunidades para influir en la calidad, eficiencia y responsabilidad de los servicios públicos especialmente en educación y protección de la niñez como un derecho universal.
- ✓ Motivar a la población y en particular los líderes comunitarios para que analicen la calidad de los servicios que reciben con los estándares de calidad que el Gobierno se ha comprometido a proporcionar a través de planes, objetivos, metas y normativas sectoriales que definen su funcionamiento.
- ✓ Dinamizar la aplicación de instrumentos legales que ayuden a disminuir el trabajo infantil
- ✓ Fomentar el dialogo social entre la comunidad y los prestadores de servicios

5.7.3 Población meta

Comunidades focalizadas por el proyecto “Futuros Brillantes”

5.7.4 Estrategia: Etapas y Metodología

Voz y Acción Ciudadana incluye tres fases: Facilitando la participación ciudadana, Reunión de evaluación comunitaria, Mejorando los servicios e influyendo en la política.

5.7.4.1 *Facilitando la participación ciudadana*

En esta primera etapa se busca sensibilizar a la comunidad, movilizarla para la vigilancia, es la etapa de información y construcción de capacidades para la comprensión de la política pública existente sobre trabajo infantil y educación para la participación ciudadana, en esta etapa se desarrollan las siguientes reuniones:

- Reunión inicial: para explicar los objetivos y el proceso que se seguirá.
- Reunión para el monitoreo de indicadores estándares: que facilita el análisis de política pública que norma los estándares de calidad de un determinado servicio. Para este paso se aplica una herramienta llamada “Cuadro de información” que es una tabla que ayuda a recoger datos sobre lo que corresponde como derecho versus las condiciones reales actuales del servicio (Derecho vs. Realidad) En esta reunión es importante que se tengan identificados y documentados los estándares a evaluar en los sectores educación, Trabajo infantil , salud y servicios municipales



5.7.4.2 *La segunda etapa*

Define una serie de procesos participativos vinculados entre sí que se centran en la evaluación de la calidad de los servicios públicos y la identificación de formas para mejorar sus prestaciones. La reunión comunitaria facilita el involucramiento y participación activa de los miembros de la comunidad entre ellos: Líderes comunitarios, líderes de iglesias y líderes de la comunidad educativa Comités de protección infantil. y Consejos Educativos de Desarrollo (CED) que hacen uso de los servicios (usuarios), proveedores de servicios y funcionarios del gobierno (tanto administrativos como políticos), que tienen la responsabilidad o pueden influir en las decisiones que afectan la calidad de la prestación de los servicios, están todos invitados a participar, aquí se lleva a cabo la siguiente reunión:

- Reunión para la aplicación de la escala de sonrisas: El principal objetivo de esta reunión es permitir tanto a los usuarios como a los proveedores evaluar la calidad del suministro del servicio y proporcionar propuestas para mejorar su calidad. Las sesiones se realizan en base a debates en grupos focales. Para evaluar la calidad del servicio los distintos grupos focales formados hacen uso de la “escala de sonrisas” que es un instrumento para medir los niveles de satisfacción en relación al servicio, votando sobre aspectos o indicadores seleccionados.
- En esta jornada se debe considerar un análisis exhaustivo de la política pública existente especialmente en los sectores de educación y protección, generación de ingresos, derecho laboral, trabajo infantil y la forma de gobierno para que todos los participantes al momento de calificar lo hagan de la manera más objetiva posible.

5.7.4.3 *En la tercera etapa*

Se prepara un Plan de Mejora con acciones para la mejora de la calidad de los servicios, el plan recoge las propuestas de la comunidad y establece responsabilidades y compromisos de todos los participantes de la reunión comunitaria, la tercera etapa facilita la siguiente reunión:

Reunión para la elaboración de planes de mejora, el objetivo primordial de esta reunión es compartir los resultados de la evaluación, identificar propuestas de mejora y elaborar un plan de acción.



5.7.4.3.1 Grupo de trabajo:

La metodología de VAC promueve la formación de un grupo de trabajo que asume las siguientes responsabilidades:

- Convocar y movilizar a la comunidad
- Fomentar las reuniones comunitarias
- Preparar el cuadro de información del estado de los servicios
- Definir los grupos focales
- Elaborar el plan y gestionar las mejoras
- Incidir en las autoridades y otros decisores

5.7.4.3.2 Estructura Organizativa:

1. Coordinador General
2. Coordinador de Seguimiento
3. Coordinador de protección

5.7.5 Recursos necesarios

Para la implementación de la metodología se requiere de personal técnico capacitado especialmente en materia de trabajo infantil, educación, derechos laborales entre otros, reproducción de material de sensibilización en los temas arriba descritos, así como material fungible propio para el desarrollo de talleres a nivel comunitario.

Cuando el personal haya resumido los documentos disponibles, extraiga la información y póngala en materiales sencillos, accesibles, visuales y que llamen la atención en el idioma local para una audiencia de la comunidad. No olvide los estándares del gobierno— estos son vitales.

5.7.6 Recomendaciones de implementación

1. Se recomienda que la metodología sea implementada a manera de pilotajes en las tres regiones donde se implementa el “Proyecto futuros Brillantes”. El VCA debe implementarse preferiblemente en cabeceras municipales y/o aldeas ya que aquí se concentra los principales prestadores de servicios para la población de un núcleo determinado.
2. El VCA es una instancia de auditoria social (Rendición de cuentas) y no de gestión, el técnico facilitador debe saber dimensionar estos escenarios ya que para gestión, existe una estructura legalmente constituida a nivel comunitario como son los Patronato.
3. Desde un inicio de la implementación del VCA se deben considerar acciones de sostenibilidad.



5.8 Promoción de programas alternativos de Educación

5.8.1 Descripción:

La Educación Básica Alternativa es una modalidad de la Educación Básica destinada a estudiantes que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y mejoren los desempeños que la vida cotidiana y el acceso a otros niveles educativos les demandan. Tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias según el CNB.

Su contenido curricular es el mismo de la educación básica de las escuelas oficiales de nuestro país, lo que permite que la educación de los estudiantes sea certificada bajo los mismos referentes y su única diferencia que existe entre ellos es la mediación pedagógica utilizada.

Además de los contenidos curriculares básicos, se incluyen contenidos referentes a la vida diaria, como ejemplo EDUCATODOS con sus ejes democracia participativa, la paz, el respeto a la diversidad el trabajo productivo, la salud preventiva, la nutrición entre otros.

Los programas han cambiado significativamente la percepción de sí mismos de la mayoría de los participantes, especialmente las mujeres, mejorando su autoestima y estimulándolos para desempeñar un papel más activo en sus comunidades. Muchos de quienes han completado uno o más grados en el programa son capaces de mejorar sus ingresos, tanto a través de la generación de autoempleo como trabajando para otros.

En cuanto a costos se refiere por estudiante en Educatodos es de alrededor de un tercio de lo que cuesta un alumno en la escuela tradicional, aun incluyendo el costo de la infraestructura

física. Este programa atrae a un gran número de voluntarios, la mayoría de los cuales activa en otras organizaciones de la comunidad.

En términos de currículo se ofrecen innovaciones satisfactorias para los participantes, cuya flexibilidad permite adaptarlas a sus propios ambientes de aprendizaje, dentro de ellos es que tanto el IHER como EDUCATODOS tienen opciones de formación en línea, los alumnos pueden descargar las clases en un dispositivo móvil y pueden desde su casa escuchar la clase y llegar al aula a evacuar dudas y reforzar los contenidos con el apoyo del facilitador voluntario.

Futuros Brillantes hará énfasis para atender aquellos niños y niñas en riesgo de trabajar o involucrados en el trabajo y que por su condición no han podido continuar sus estudios



pero que culminaron su sexto grado.

Dentro de nuestra propuesta para modelos alternativos es muy probable que nos encontremos con niños y niñas que no han culminado su segundo ciclo de educación básica el cual deberá dárseles la oportunidad con el apoyo de sus padres de familia, líderes comunitarios, gobierno local y empresa privada.

5.8.2 Objetivos

General:

- Brindar oportunidad de acceso a la educación básica formal a la población que por diferentes razones no es atendida por el sistema escolarizado tradicional, con un modelo alternativo de entrega para mejorar sus condiciones de vida.

Específicos

- Ampliar el tercer ciclo de educación básica en las comunidades donde no exista.
- Insertar a niños, niñas y adolescentes trabajadores en un sistema educativo formal alternativo que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas intelectuales
- Mediante la implementación de los modelos alternativos de educación se busca reducir progresivamente el trabajo infantil en sus peores formas.
- Sensibilizar a los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes matriculados sobre las consecuencias del trabajo infantil.
- Integrar a los padres de familia en el proceso de reinserción escolar a los niños y niñas adolescentes trabajadores.

5.8.3 Población meta

Niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados en el 7,8 y 9 grado.

5.8.4 Estrategia: Etapas y Metodología

5.8.4.1 EDUCATODOS

5.8.4.1.1 Antecedentes

El Programa EDUCATODOS desde el año 2000 inició la atención de la población Joven y Adulta de 7° a 9° grado, egresando del mismo aproximadamente más de medio millón de personas, las que en un porcentaje de 80% no han continuado sus estudios de Educación Media debido a la ubicación geográfica en que viven y además por que las condiciones económicas que tienen, requieren de ellos formar parte de la Población Económicamente



Activa, no contando con la disponibilidad de tiempo suficiente para asistir al sistema educativo convencional.

Mediante Acuerdo N° 0081-SE-2011 de fecha 20 de Enero de 2011 se aprobó la continuidad del Programa EDUCATODOS como una dependencia de la Secretaría de Educación, con una cobertura a nivel nacional, con el propósito de ofrecer una educación alternativa para que los niños, Jóvenes y Adultos puedan iniciar y/o culminar la Educación Básica de Primero a Noveno Grado.

El Programa EDUCATODOS, tiene como finalidad la atención de adolescentes y Jóvenes, que no han iniciado, continuado o concluido la Educación Básica desde Primero hasta Noveno grado, y que inicien la Educación Media, por medio del Bachillerato Científico Humanista Orientado al Emprendedurismo, como modalidad flexible en la entrega de los servicios educativos, utilizando una metodología audio-interactiva, en un plazo menor que el que del sistema educativo tradicional, en Educación Básica y mediante 4 módulos de Seis meses cada uno, para cursar Educación Media.

EDUCATODOS es un modelo alternativo de educación formal que comprende desde el primero hasta el tercer ciclo de educación básica, el currículo funciona bajo el modelo de materias integradas y está estructurado en cinco ejes; población, ciudadanía y democracia, salud, identidad nacional y ambiente. El programa EDUCATODOS está alineado con el currículo nacional básico, por lo tanto, las materias de estudio son las comprendidas en el programa de estudio del sistema formal y es certificado por la Secretaría de Educación.

EDUCATODOS, tiene el propósito de generar oportunidades de educación hasta el tercer ciclo (*7º, 8º y 9º grado*), a la población escolar en condición de extra edad que por trabajar no han concluido el mismo. Cada grado comprendido en el tercer ciclo tiene una duración de ocho meses, generalmente alineados con el período escolar del sistema formal, no obstante, existe la apertura para iniciar en cualquier periodo del año; el estudiante, cumple su proceso de escolarización en un tiempo de tres años consecutivos certificados por la Secretaria de Educación, para este propósito, se cuenta con un sistema de monitoreo y reportaje (que incluye matrícula, evaluación, asistencia y deserción).

5.8.4.1.2 Implementación de Educatodos

EDUCATODOS hace uso de una metodología de radio interactiva, a través de una serie de herramientas tecnológicas, combina las lecciones grabadas complementándolas con textos y el apoyo de un facilitador voluntario.

Cada grado académico del séptimo al noveno grado se desarrolla en un período de ocho meses, cada clase tiene una duración promedio de tres horas. El horario de las clases es



flexible, adecuándose a las circunstancias de los estudiantes. Si la persona no puede llegar a clase, el facilitador puede dar una atención individual para nivelarlo al grupo. La escuela de la comunidad es de preferencia el lugar donde se desarrollarán las clases porque no coincide con el horario regular del centro, pues por lo general las clases inician a las 2:00 p.m. El material didáctico básico (*textos*) y el equipo (*CD principalmente*) ya están diseñados para esta modalidad, estos son suministrados por EDUCATODOS

Los grupos de estudio se reúnen en espacios físicos seleccionados en cada comunidad (Centros Comunales, Iglesias, Escuelas, etc.), sin embargo el proyecto promueve que se este modelo se imparta en los centros educativos de las comunidades, siempre que estos dispongan de las condiciones físicas y de un horario que no interfiera con las clases regulares y de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los interesados en continuar sus estudios en esta modalidad.

EDUCATODOS, funciona con facilitadores voluntarios de las comunidades, quienes son capacitados durante cuatro días consecutivos para el manejo metodológico de los contenidos. El trabajo realizado por el facilitador es acompañado técnicamente para fortalecer sus capacidades.

El facilitador debe reunir los requisitos mínimos siguientes:

- Formación de nivel medio (*Bachiller, maestro, otro*).
- Residente de la comunidad donde se establecerá el programa.
- Con solvencia moral que le permita modelar a los jóvenes.
- Disponibilidad del tiempo para desarrollar la actividad.
- Reconocido liderazgo en la comunidad

El proyecto Futuros Brillantes proveerá los recursos necesarios para el funcionamiento del modelo, entre ellos la dotación de textos a los alumnos, la capacitación y apoyo logístico al facilitador voluntario donde exista una matrícula mayor de **10 estudiantes**.

El apoyo de los padres de familia y/o tutores de los alumnos es fundamental para garantizar la matrícula, permanencia y promoción de los estudiantes, quienes a su vez se les capacitará en temas como derecho laboral, trabajo infantil y sus efectos en la educación.

El técnico/facilitador contratado por el proyecto “Futuros Brillantes” será el encargado de establecer las sinergias con las autoridades educativas a nivel local y personal de EDUCATODOS con el fin de asegurar el éxito de la metodología.



Los grupos de estudios organizados deben considerar dentro de su planificación la realización de actividades generadoras de ingresos para cubrir algunos gastos menores para el funcionamiento del centro.

El Proyecto FB para implementar la metodología desarrollara las siguientes actividades:

- Visitar las oficinas administrativas del EDUCATODOS en Tegucigalpa
- Socializar la oferta de servicios del proyecto en las comunidades con los líderes comunitarios.
- Identificación y registro de niños y adolescentes trabajadores o en riesgo
- Con el apoyo de la comunidad se identifica el facilitador voluntario
- Capacitación al facilitador voluntario
- El facilitador voluntario matricula oficialmente en el EDUCATODOS a los NNAT
- Dotación de textos y material de apoyo a los estudiantes
- Se programa el inicio de clases junto con los padres de familia (Inauguración)
- Seguimiento y monitoreo a la población matriculada

5.8.4.2 Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER)

5.8.4.2.1 Antecedentes

Este programa fue establecido inicialmente en en Costa Rica y Guatemala por el Reverendo Jesuita Alemán F. Tattenbach, el cual a sus 60 años decidió abandonar su país para colaborar con el desarrollo educativo de los pueblos centroamericanos. En estas iniciativas contribuyó Sor Marta Eugenia Soto quien se trasladó a Honduras para fundar el IHER y su programa educativo "Maestro en Casa", el cual sostuvo su primera transmisión radial el día 24 de Febrero de 1989.

En Octubre de 1988 la Superiora Salesiana Sor Carmen Ruiz concede la autorización a Sor Marta Soto para fundar el Instituto Hondureño de Educación por Radio. En un primer momento el deseo era atender a las personas de los alrededores de Tegucigalpa, sobre todo a los campesinos que abandonan sus pueblos en busca de un mejor porvenir en la ciudad. El IHER nace pues por la tenacidad, esfuerzo y constancia de una mujer que olvidándose de sí misma, buscó brindar al pueblo hondureño una nueva oportunidad. Al momento de su fundación como en la actualidad, IHER no contaba con ningún apoyo económico permanente. El Instituto ha crecido gracias a la ayuda que cada estudiante ha brindado al realizar año tras año el pago de sus libros, asimismo gracias al voluntariado que generosamente ha brindado su fuerza de trabajo.

El IHER cumplió 22 años de fundación, cubre actualmente 17 departamentos del país alcanzando una matrícula aproximada de 47,000 estudiantes.



5.8.4.2.2 Oferta Educativa

El IHER tratando de satisfacer la demanda educativa de la población residual del país, pone a disposición de alcaldías, Ong, fundaciones y organizaciones comunitarias los siguientes servicios educativos:

- **Primaria acelerada:** La primaria en el IHER se estudia en tres años.

Requisitos de inscripción

1. Tener 14 años cumplidos.
2. Presentar partida de nacimiento original y certificado original del grado anterior promovido.

Puedes realizar una prueba de ubicación si no tienes el certificado del último grado cursado. La prueba se aplica en la oficina central o en las regionales.

- **Ciclo Común:** El Ciclo común en el IHER se estudia en tres años

Los grados o grupos de estudio son los siguientes:

- 7º Grado - Garífuna
- 8º Grado - Tolupan
- 9º Grado - Tawahka

Requisitos de inscripción

1. Tener 14 años cumplidos.
 - a.
2. Partida de nacimiento original (reciente)
3. Certificado del grado o Nivel anterior
4. 2 Fotografías

5.8.4.2.3 Implementación del IHER

La metodología se desarrolla con la interacción de tres elementos claves: Las clases grabadas en audio, los textos que son vendidos por el programa IHER y el acompañamiento del profesor tutor

Los textos: El alumno debe estudiar diariamente los contenidos asignados semanalmente por el profesor.



Radio: Escuchar diariamente el programa radial, cabe hacer mención que las clases se encuentran en la <http://honduras.elmaestroencasa.com/metodologia.html> pueden ser descargadas y reproducirse en algún dispositivo (CD, USB, Memoria de teléfono). Son opciones que facilitan el buen funcionamiento del centro.

Asesorías: Cada centro de estudio debe contar con un maestro para resolver dudas y ampliar el tema de la semana, las clases se llevaran a cabo de lunes a viernes

5.8.4.3 *Roles de los actores para los programas alternativos*

5.8.4.3.1 *Secretarías de Educación:*

Ellos son los que coordinan el programa EDUCATODOS, son los responsables de asistir técnicamente al programa, a parte de ellos son los que certifican a los estudiantes.

Los niveles de coordinación del proyecto Futuros Brillantes y EDUCATODOS y el IHER es directa con las instancias correspondientes: Nacional, departamental y municipal.

Respecto al proceso de validación de los grados aprobados por los estudiantes este debe hacerse a través de los coordinadores municipales del programa EDUCATODOS y el IHER

5.8.4.3.2 *Padres de familia:*

- a) Asistir a las reuniones informativas y de capacitación
- b) Asegurar la permanencia de su hijo en el modelo educativo donde está matriculado su hijo.
- c) Apoyar las actividades promovidas por los alumnos dentro del modelo educativo

5.8.4.3.3 *Roles del facilitador del proyecto:*

- a) Identificar y registrar los niños y niñas para matricularlos en el modelo
- b) Asegurar en cada centro de EDUCATODOS y el IHER cuente con todos los materiales para garantizar el éxito del modelo.
- c) Mantiene registros actualizados sobre el comportamiento de la matrícula, rendimiento académico personalizado, asistencia, cumplimiento de horarios y otras variables que aseguren la motivación del estudiante y consecuentemente su permanencia en el proceso.
- d) Supervisa, acompaña y coordina oportunamente las acciones técnicas necesarias con la finalidad de que a nivel familiar, comunitario e institucional, se proporcionen las condiciones y oportunidades educacionales para los niños, niñas y jóvenes involucrados en las peores formas de trabajo infantil.



- e) Diseña, implementa y monitorea un plan de acción a nivel de las comunidades y de otros actores, que permita la definición de su involucramiento en el desarrollo y consolidación de las acciones del proyecto.
- f) Elabora los reportes técnicos solicitados por el proyecto
- g) Selecciona a los virtuales facilitadores voluntarios
- h) Acompaña técnicamente a los facilitadores voluntarios

5.8.4.3.4 Rol del facilitador voluntario:

- a) Implementa la práctica bajo el concepto metodológico dado.
- b) Mantiene un registro de la asistencia de la población inscrita en la práctica
- c) Informa oportunamente al personal de campo sobre circunstancias en las cuales se debe tomar una decisión.
- d) Se reúne periódicamente con los padres de familia para informar avances de los estudiantes.

5.8.4.3.5 Rol de los estudiantes

- a) Son la razón de ser, su compromiso es no abandonar sus estudios.
- b) Apoyan actividades de desarrollo comunitario (Campañas de vacunación, Limpieza, abatización y alfabetización).
- c) Protegen los activos del centro donde reciben las clases.
- d) Asegura el cuidado de los textos facilitados por el proyecto FB

5.8.5 Recursos necesarios

- a) Facilitador Voluntario que haya culminado su educación media.
- b) Textos (son producidos y proporcionados en carácter de venta por EDUCATODOS y el IHER)
- c) CD y equipo de audio.

5.8.6 Recomendaciones de implementación

- a) Se recomienda que el facilitador voluntario sea capacitado en el manejo metodológico por el personal técnico del IHER y EDUCATODOS
- b) El centro de estudio de se fundara solamente si en la comunidad no existe otra opción educativa para los niños trabajadores.
- c) De preferencia el facilitador voluntario debe ser de la zona donde se implementa el modelo
- d) Todos los facilitadores voluntarios se les debe capacitar en temas relacionados a trabajo infantil y sus efectos en la educación, así como en derecho laboral.



- e) Si en una comunidad no se completa el número de alumnos requeridos se puede fusionar con los alumnos de otra comunidad cercana siempre y cuando no se ponga en riesgo su seguridad, especialmente las niñas.
- f) El facilitador(a) voluntario debe firmar y cumplir la política de protección a la niñez, esta debe ser proporcionada por WVH al momento que se está capacitando para que desempeñe su rol como facilitador.
- g) En cada centro de estudio debe existir material de sensibilización sobre Trabajo Infantil y Derechos laborales, bien sea impreso o en electrónico